

FELIZ AÑO NUEVO

Deseamos a todos nuestros lectores y amigos que el Divino Niño Jesús les colme de bendiciones y felicidades en el año que comienza mañana. Y a nosotros que no nos olvidemos.

Puntos esenciales de la doctrina Social católica

1. «La propiedad privada»: Una de las causas principales de las desigualdades sociales, es ciertamente la propiedad privada de los bienes económicos. La Iglesia no permite considerar la propiedad privada como un mal que se deba procurar disminuir y hacer desaparecer. Considera, por el contrario, que el hecho de poder adquirir un derecho estable de propiedad sobre los bienes de la tierra, sobre los de consumo de uso y sobre los que el uso no consume, es una señal de la superioridad del hombre sobre las bestias. «Lo que nos ennoblece a nosotros, dice León XIII, lo que nos hace hombres y nos distingue esencialmente de la bestia, es el espíritu o la razón. En virtud de esta prerrogativa, es preciso reconocer al hombre no sólo la facultad general de usar de las cosas exteriores, como los demás animales; sino además el derecho estable y perpetuo de poseerlas. El hombre por su inteligencia, abarca no sólo las cosas presentes, sino también las futuras. Bajo la dirección de la ley eterna y bajo el gobierno universal de la Providencia divina, el hombre, es en cierta manera, para sí mismo su ley y su providencia. Por esto, tiene derecho a escoger las cosas más aptas para proveer no sólo al presente, sino también al porvenir». Se le también injusto el privar al hombre del fruto de su trabajo. Suprimir la propiedad privada sería:

- a) destruir uno de los principales estímulos de la actividad humana;
- b) reducir a los ciudadanos a una odiosa e insostenible esclavitud;
- c) abrir la puerta a todas las ambiciones, a todos los descontentos y a todas las discordias.

Sería esto también impedir al padre de familia el cumplir convenientemente su deber de conservar a sus hijos y de ponerlos, en lo posible, al abrigo de los peligros de la vida. La Iglesia, desea, pues, la difusión de la pequeña propiedad, sin oponerse a la concentración de las empresas, favorables al progreso económico; pero reclama un régimen legal de la propiedad mueble e inmueble, que proteja eficazmente los derechos y los intereses de los pequeños propietarios.

2. «El uso de la propiedad»: Si la Iglesia se muestra manifestamente opuesta a las teorías comunistas, en lo que se refiere al derecho de propiedad, continúa la tradición de los principales doctores del cristianismo, que siempre enseñaron que los ricos deben esforzarse por obrar, como si los bienes económicos estuviesen destinados al uso de los pobres. A esta enseñanza se refiere la distinción que la Iglesia mantiene con energía entre los deberes de justicia y los deberes de caridad. Es una obligación real de caridad para los que poseen el socorrer a los pobres e indigentes. Este precepto obliga tan gravemente que, el día del juicio, se pedirá cuenta especialmente sobre ello, como lo ha dicho el mismo Jesucristo.

3. «La lucha de clases»: La existencia de muchas clases sociales es una consecuencia de las desigualdades necesarias establecidas entre los hombres por la Providencia divina, para el mayor bien de la sociedad humana. Ciertamente que divergencias de intereses pueden causar conflictos entre estas diversas clases; pero es absolutamente falso pretender que la lucha entre las clases pudientes y las no pudientes es inevitable y que debe necesariamente llevar a la absorción de todas las otras clases por la de los proletarios. La Iglesia enseña que el bien común y el orden social exigen la cooperación armoniosa de todas las clases. El Estado, como las asociaciones privadas, tiene el deber de esforzarse por mantener la paz y la concordia entre las diversas clases, por medio de la justicia y la caridad. Las enseñanzas de la revelación cris-

...na, en lo referente al fin del hombre, la doctrina de la Iglesia en lo tocante a los deberes recíprocos de las diferentes clases y la fraternidad humana, son de tal naturaleza, que favorecen la buena inteligencia entre todas las clases sociales.

CASOS Y COSAS DE 1932

Se trata de levantar un monumento a Ferrer, alizador de odios sociales y apologista del atentado personal y no se ha podido reunir dinero bastante para erigir una estatua a Concepción Arenal, cuya existencia y cuya mágica pluma fueron una consagración al amor y a la justicia.

Se rotulan las calles con nombres medocres y aun no tiene Córdoba un monumento ni a Séneca ni a Góngora, españoles representativos cuyas obras valen un poco más que los carbunclos mentales de los pseudo-genios del flamante régimen.

Se proscriben de las escuelas la imagen de Jesucristo y se estampa en los sellos de correos el rostro de Blasco Ibáñez.

Se regatea un pedazo de pan a los sacerdotes católicos y se conceden espléndidas subvenciones a templos judaicos.

En Granada la Puerta Real se llamará en lo sucesivo Plaza de la República. Proponemos que a la calle de los Reyes Católicos se le cambie el nombre por el de Erasmo y a la calle de San Juan de Dios por el «glorioso» de Ferrer.

Se ha prohibido el uso de títulos nobiliarios en los documentos oficiales y aún privados pero está permitido llamar santo laico al señor Cassio.

Los que creen en Jesucristo somos calificados de cavernícolas.

En compensación se premia con altos cargos a los espíritus refinadamente cultos que creen incompatibles los mandamientos de la ley de Dios con la Constitución.

Los republicanos al uso llaman a Unamuno el primer «sabio» nacional cuando les haga y el «tonto» de más relieve cuando les desenmascara.

Se ha suprimido la Semana Santa de Sevilla, alarde magístico de piedad y de arte, pero se autoriza la representación de A.M.D.G., aborto grotesco del sectarismo en alianza con la ingratitud.

Se ha expulsado a los jesuitas pero se tolera a los comunistas.

Albifana sigue en las Hurdes, pero Sambiancat y Madrugal continúan en el Congreso.

Hay en el Gobierno un Ministro de Marina, pero nuestra larga costa está a merced de los modernos piratas.

Cordero cobra sendos sueldos.

En cambio el primer poeta español contemporáneo (Villalpeña) sufre privaciones.

La independencia del poder judicial es en la Constitución un precepto, pero en la realidad no se conoce.

Se llama reaccionarios a los que propugnan la libertad de enseñanza y liberales a los que entregan al Gobierno el monopolio docente.

Doña Urraca Pastor no pudo defender en Córdoba sus creos religiosos y patrióticos. En cambio doña Margarita Navea puede enseñar a la Guardia Civil.

Constitucionalmente hablando ningún español puede ser detenido sino

HOMBRE, VERBO O VINO

—En Belén nacéis, Señor; en Belén estáis, Dios mío; de fuera, helado de frío; de dentro, helado de amor. Parece, Señor, que sale de toda regla y costumbre que a Vos, siendo eterna lumbre, el frío del tiempo os cale. ¡Ay! Hacedlo; pecador, tu culpa y el amor mío: esa me arrice de frío, como puede caber llanto en el paraíso eterno. —Cristiano, soy sabidor que tengo azar poderío para hacer cambiar de frío al mismo fuego de amor. Lloro, mas has de notar las lágrimas que derramo, que son de amor, porque te amo más que tú puedes pensar. Lloro en ver tu desamor en pago a tanto amor mío: tú por mí, helado de frío; Yo por ti, ardiendo de amor.

en los casos y forma previstos por las leyes, pero si no es republicano aunque haya nacido en España, podrá ser molestado a toda hora y encarcelado cuando convenga.

No se castigó a los que trasgalaron al culto escritor Noel, pero la melena de Gassio es algo sagrado e inviolable.

Se imponen fuertes multas a los que confiesan sentimientos tradicionales, pero se permite ultrajar a Dios y escarnecer los símbolos divinos.

El ministro de Hacienda afirma que España es rica, pero hay bastantes españoles que, por falta de la debida alimentación, más que seres humanos parecen sustancias metafísicas.

Se va el año 1932 sin que la República haya organizado aquella alegría preconizada por Ortega Gasset.

Socialistas, republicanos y comunistas andan a la greña. La prensa, en sus dos terceras partes, consagra sus columnas al lobo.

Se ensayan saqueos locales para preparar el saqueo colectivo. El presente es triste y el porvenir aparece como un tremendo interrogante. ¡Querá Dios que el 1933 nos traiga la paz y acabe con las codicias de los Tarifos y Miquelvelos corrientes y molientes!

Juventud de Acción Popular

En la segunda quincena del próximo Enero y en día que se anunciará oportunamente, celebrará esta entidad Junta General para proceder a la elección de la primera Junta Directiva. En ella el comité organizador dará cuenta de su gestión y presentará a la aprobación de la Junta las modificaciones al reglamento que la práctica aconseja.

Los cargos de la Directiva son según el actual reglamento, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador y catorce vocales. De aprobarse la modificación que se propone, el cargo de Contador será substituído por el de Vicesecretario.

Se abre un nuevo plazo para la presentación de candidaturas que terminará el día 8 de Enero y aquellas deberán presentarse por duplicado en papel de barba y suscritas por 25 socios. En Secretaría se firmará un ejemplar que se devolverá a la persona que presente la candidatura si ésta ha sido o no aprobada por el comité de ACCIÓN POPULAR DE CÓRDOBA, no siendo válidas las no aprobadas.

Todos los cargos menos los vocales deberán ser desempeñados por personas mayores de edad. El Vicesecretario del Comité Organizador, Federico G. Martín de Agar.

LECHE

En la Confitería de La Perla y Granja Real, se vende leche esterilizada.

Delaño que acaba

Hay acaba el año y como decíamos anteyer no nos deja muy gratos recuerdos en la memoria. Mal año para la prensa, para la prensa en general y singularmente para la católica. Han subido durante él todos los gestos del periódico y la crisis, crisis mortal que atraviesa la prensa, alcanza incluso a los periódicos gubernamentales. Aquella «Luz» neta del «Soy» vuelve a la casa paterna para formar un trust con su tía la «Voz», del «Soy» hermana, con su padre Ferrer y con «Aho»; aquí periódico que nació ciervista, se hizo después republicano y al llegar Septiembre se declaró aznista. El «Liberal» de Bilbao cuando llega Febrero pasa a poder de Prieto. El «D. bate» en Enero es suspendido durante varias semanas, hasta el 24 de Marzo. A mediados de Abril la ley de defensa de la república alcanza a otros periódicos que se suspenden. En Mayo 24 hay nuevas suspensiones. El 1 de Julio se suspende el «Imparcial», anticatalanista entonces, hoy radical. El día 5 «La Correspondencia Militar» a la que por decreto se le suspendió lo de militar, se suspende y termina el año sin que se aice la suspensión. Y llega Agosto: El movimiento del día 10 arrastra a ciento veinticinco periódicos que se suspenden sin otra razón que la de ser católicos o monárquicos. Como tales católicos tuvimos la honra de sufrir la persecución. La prensa española no puede quedar muy satisfecha de lo que ha sufrido en el año que acaba. La milicia tampoco. En Junio pasa el general Orgez deportado a Canarias, Cavalanti es arrestado el 24, Gódel el 27, Villegas y Caballero cesan en sus cargos el 28 por un incidente en el que no estaba la razón de parte del teniente coronel Mangada. De los sucesos de Agosto es otro cantar. El asunto está subyugado para unos, otros sañen la deportación y están en presidio los cabecillas del movimiento. Las deportaciones comenzaron en Enero, el 21, fué la rebelión de Llobregat. Los sindicalistas son deportados a Villa Cisneros a bordo del trasatlántico «Buenos Aires», buque de paseo, que ha hecho muchos años las líneas latorceónicas. El 11 de Febrero salen para la deportación y ya el 14 de Abril regresan muchos deportados. Los otros deportados son los católicos y monárquicos. Estos salen a bordo de un buque viejo de carga, un buque que se construyó en Amealra para llevar ganado, «España V». En él van 138 deportados a Villa Cisneros el 22 de Septiembre. Han regresado seis el mismo día de Nochebuena. El viaje de ida fué tan «feliz» que tardaron nada menos que siete días en desembarcar. Pero donde el año se ha mostrado peor es en el sectarismo, en la persecución religiosa. Es él se acuerda la secularización de cementerios, se implanta el divorcio y sigue la quema de Iglesias. El 18 de Enero se quema la de Santurce, el 19 se clausuran por el gobernador de Bilbao unos conventos. El 23 de Enero, don Niceto Alcalá Zamora firma un decreto disolviendo la Compañía de Jesús. El 24 publica la «Gaceta» Se nacionalizan los bienes de los jesuitas. El 4 de Febrero la Real Orden ha prestado total obediencia al decreto y marcha al extranjero muchos de sus miembros. El 6 de Febrero se publica la ley de secularización de cementerios. El 13 de Febrero se retira del Ayuntamiento de Zaragoza la imagen de la Santísima Virgen del Pilar, y este Ayuntamiento suprime el 17 de Agosto la consignación de obras para

Feliz y próspero Año Nuevo desea a sus amistades y numerosa clientela MUY AGRADECIDO A TODOS Almacenes Hierro Aragón

el templo apostólico de dicha imagen. El 25 de Febrero se aprueba la ley del divorcio. El 9 de Marzo se suprime al Nuncio su con licencia como Presidente del Tribunal de la Rota. Marzo 18, incendio de la Iglesia de capuchinos en Antequera. El 16 se prohíbe a los notarios que aconsejen enterramientos en sagrado. Abril 8, incendio de la Iglesia de San Julián en Sevilla. Se prohíbe que Acción Nacional se llame así, y desde el 29 de Abril se llama Acción Popular. En Mayo 5, se prohíben todos los actos religiosos en los buques de la Armada. En 14 de Mayo se autoriza al doctor Múgica, Obispo de Vitoria, para que regrese del destierro. El 29 se retiran los crucifijos en el sanatorio madrileño de la Cruz Roja. En 13 de Junio se suprime las temporalidades al Sr. Obispo de Segovia por publicar una pastoral. El 5 de Julio se disuelve el cuerpo eclesiástico del ejército. El 28 de Julio cesa como vicario general castrense el patriarca de las Indias. El 4 de Agosto se declara exinguido el cuerpo de capellanes de la armada. Septiembre 13, se suprime las exenciones y beneficios que tenían los reclutas religiosos. Se presenta en las Cortes un proyecto de ley contra las congregaciones religiosas para discutirlo en Febrero.

recibió justificados enhorabuena y todos celebraron el «acontecimiento» con unas copitas de lo más selecto de este bello rincón de Andalucía. DEFUNCION En las primeras horas de la mañana del miércoles 28 de los corrientes entregó su alma a Dios a los 74 años de edad, don Francisco Ruz Raz, acreditado industrial en esta plaza, habiendo recibido los auxilios espirituales. Los funerales se celebraron a las tres y media de la tarde del siguiente día asistiendo todo el clero de la ciudad. Numeroso duelo acompañó al cadáver hasta su última morada. Ocuparon la presidencia don Santiago Navarro, alcalde; don Luis Fernández Casado, arcipreste; don Ildefonso Sánchez, Prefecto del Colegio de Sa'esteras y varios deudos del finado. Reciban nuestro sincero pésame su desconsolada esposa doña Aurora Salas Carboero, afligidos hijos doña Concepción, don Rafael, doña Carolina, don Manuel, don Miguel, doña Enriqueta, doña María, doña Rafaela y don Francisco Ruz Salas; hijos políticos don Enrique Luque Serranoyor, don Francisco Navarro Espejo, don María Luque Romero Pino y don Carlos Ortiz Casado; nietos y demás familia. Descansen en paz. AMADOR.

Montilla

Se presenten en las Cortes un proyecto de ley contra las congregaciones religiosas para discutirlo en Febrero. Se niegan al clero derechos de percibir haberes la noche del 23 de Diciembre, después de haber acordado lo contrario la comisión de presupuestos en pleno. Hay más, muchas más notas de esta persecución que omitimos para no hacernos interminables como hemos omitido el confragamiento en las Hurdes desde el 29 de Mayo del Dr. Albifana y cien cosas más. La enumeración ha terminado. ¡Ojalá que en igual fecha del año próximo en lugar de tanta nota triste y de persecución pública nos doble número de notas rosadas y de sucesos de bienestar para los católicos nuestros hermanos y para nuestra España querida!

Se presenten en las Cortes un proyecto de ley contra las congregaciones religiosas para discutirlo en Febrero.

Se niegan al clero derechos de percibir haberes la noche del 23 de Diciembre, después de haber acordado lo contrario la comisión de presupuestos en pleno.

Hay más, muchas más notas de esta persecución que omitimos para no hacernos interminables como hemos omitido el confragamiento en las Hurdes desde el 29 de Mayo del Dr. Albifana y cien cosas más.

La enumeración ha terminado. ¡Ojalá que en igual fecha del año próximo en lugar de tanta nota triste y de persecución pública nos doble número de notas rosadas y de sucesos de bienestar para los católicos nuestros hermanos y para nuestra España querida!

Se presenten en las Cortes un proyecto de ley contra las congregaciones religiosas para discutirlo en Febrero.

Se niegan al clero derechos de percibir haberes la noche del 23 de Diciembre, después de haber acordado lo contrario la comisión de presupuestos en pleno.

Hay más, muchas más notas de esta persecución que omitimos para no hacernos interminables como hemos omitido el confragamiento en las Hurdes desde el 29 de Mayo del Dr. Albifana y cien cosas más.

La enumeración ha terminado. ¡Ojalá que en igual fecha del año próximo en lugar de tanta nota triste y de persecución pública nos doble número de notas rosadas y de sucesos de bienestar para los católicos nuestros hermanos y para nuestra España querida!

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 1. La Circunsción del Señor. La misa y oficio son de la actividad con rito doble de segunda y ornamentos blancos. CULTOS Al Santísimo Sacramento. Jaleos de las 40 horas. En el Sagrario. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo. APOSTOLADO DE LA OSAJÓN Intención general para el mes de Diciembre: Que levantéis vuestros corazones a deseos de cosas celestiales. Intención misional: Las tribus africanas «Bantú». Rogaremos en especial para que levantemos el corazón al deseo de las cosas celestiales, y por las tribus africanas «Bantú». Resolución Apostólica: Levantar mucho el corazón al deseo de cosas celestiales. En la Catedral, comienza el corso por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres. El Carmen (Puerta Nueva) —Del 25 al 2 de Enero solemne novena al Divino Infante. A las ocho misa cantada. A las cinco y media de la tarde, Santo Rosario, ejercicio de la novena y adoración del Niño Jesús. San Cayetano.—Del 25, al 1 de Enero a las cinco de la tarde, solemne Octavario al Niño Jesús, con la siguiente distribución: Exposición, rosario, ejercicio, villancicos, reserva y adoración del Niño. San Agustín.—Solemne octavario al Niño Jesús, del 25 de Diciembre al 1 de Enero. A las 8 30 misa en el altar del Sagrario. Por la tarde a las seis los ejercicios con misa, cánticos, villancicos y adoración del Niño Jesús. El domingo habrá además los cultos del Rosario, a las ocho y media misa de comunión y por la tarde a las cinco y media, Rosario, sermón y procesión. San Pablo.—Solemne triduo Eucarístico que, para terminar el año y comenzar felizmente el año nuevo de 1933, la Archidiócesis de los Justos Eucarísticos dedica y consagra a honrar a Jesús Sacramentado en los días 30, 31 y 1 de Enero. Por la mañana, a las ocho misa de Comunión general con los ejercicios propios de los Jueves;

Por la tarde a las seis, solemnísima Hora Santa, en la que predicará a los tres días el R. P. Teodomiro Rebelledo, C. M. F., terminándose con la bendición y reserva.

En estos días se tendrá Adoración del Divino Niño Jesús.

Cepucheros.—Solemnísima quinario al Divino Niño Jesús, del 2 al 6 de Enero, a las cinco de la tarde, con manifestación, cánticos y sermón a cargo del R. P. Rafael de Ubeda.

Hotel Imperial

Penión completa de 16 a 23 pesetas
MONTERA, 22. MADRID
(Se recomienda este hotel)

Alcaracejos

CONFRATERNIDAD CRISTIANA

Con verdadero espíritu de sacrificio sigue cultivándose la gran obra de S. Vicente de Paul a la que estas asociadas prestan su mayor esfuerzo personal y económico y de manera especial las llamadas socias activas, no reparando para ello en toda clase de sacrificios y dadas en obsequio de los pobres enfermos, a los cuales, visitan todos los Jueves llevándoles a la par que el socorro material, el aliento y la resignación cristiana lacrimados, para hacérselos por el cambio del bien; de tal modo y con tan buen acierto que no se ha dado aún el caso—y se han presentado serios—de que ninguno de sus enfermos llegada su última hora se haya negado a recibir los auxilios espirituales.

Haciendo honor a la recitación de su fundador y a pasar de los escasos ingresos de que dispone para conmemorar las fiestas de Navidad y consolar al necesitado, han hecho un reparto de ropas por valor de 150 pesetas.

Por tan plausible acuerdo, felicitamos al señor Coadjutor que preside todas las juntas, a todas y cada una de las socias activas que a tal fin cooperan y a su celosa presidenta señora María Manue a Alcalde, que tan competidamente está, con obra tan meritísima al propio tiempo que si nos es permitido las recomendamos que perseveren sin desmayos y con mayor impulso y valentía por la senda emprendida despreciando maulas y atendiendo tan solo al bien común para que fué creada esta Sagrada Institución.—CORRESPONSAL.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre	15 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	12 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	9 41
Temperatura media a la sombra y al aire libre	16 70
Oscilación	2 63
Agua de lluvia en milímetros	24 49
Agua evaporada en milímetros	0 87
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0°	754 90
Temperatura a la sombra	12 40
Temperatura de termómetro humedecido	11 41
Tensión de vapor	9 51
Humedad relativa	88 09
Estado del cielo	Lluvia
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Variable
Resorrido en 24 horas	137 08

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez

Tribunales

Se ha posesionado don Juan Melilla Pérez del cargo de secretario de esta Audiencia.

Agradecemos el atento ofrecimiento que de su cargo nos hace.

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba: por atentado, contra Enrique Esteban del Río, se condena a seis meses y un día de prisión.

Lucena: por hurto, contra Manuel Pérez Lama y Manuel Moya Lopera, a cuatro meses de arresto al primero y absuelto el segundo.

Cabra: por robo, contra Antonio y Manuel Pérez García, a seis meses de arresto.

Fuente Obejuna: por hurto, contra Cipriano Rodríguez de la O, a dos meses y un día de arresto.

En la de Agallar, por hurto, contra Miguel Reyes García, es absuelto.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Sentencias dictadas en el año de 1932:

Atentado 35; agresión, 1; asesinato, 2; allanamiento de morada, 4; amenazas, 17; abusos deshonestos, 7; alzamiento de bienes, 1; coacciones, 6; corrupción de menores, 3; calumnia, 1; cohecho, 1; daños, 11; disparo, 11; desobediencia, 7; detención ilegal, 3; denegación de auxilio, 1; desacato, 4; estafa, 58; estupro, 2; escándalo público, 1; falsificación, 1; falsedad, 3; homicidio, 18; hurto, 162; incesto, 1; insultos, 6; imprudencia, 10; injurias, 12; infanticidio, 1; infracción de ley de caza, 14; lesiones, 97; publicación clandestina, 1; quebrantamiento de depósito, 1; robo 39; resistencia, 27; repto, 3; tenencia de armas, 48; tentativa de robo, 2; tentativa de violación, 2; tentativa de estafa, 1; violación, 2; uso de nombre supuesto, 4; uso de armas, 11 Total, 642.

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Subasta judicial

El día 7 de Enero se celebrará en el Juzgado de Primera Instancia de la del distrito de la izquierda de esta capital la tercera subasta, sin sujeción a tipo, de las siguientes fincas:

Fincas «Navarredonda», del término de Hinojosa del Duque, con unas quinientas fanegas de tierra de chaparral, magnífica casa y excelentes comunalaciones.

Una suerta de olivar al siflo de «La Aliseda», término de Pozoblanco, con 33 fanegas plantadas de olivar y 20 de monte.

La titulación y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de D. José María Certazar. 2-1

Militares

La revista de comisario se pasará mañana a las diez en la forma reglamentaria.

El servicio médico de la plaza estará a cargo de don Antonio García Pantaleón.

En la Comandancia Militar se interesa la presentación del alférez, don Vicente Segura Muñoz.

Los haberes del clero

Del Diario de Señores de 23 del actual.

(CONTINUACIÓN)

No quiero apelar señores Diputados a argumentos de sentimiento. Aun cuando aquí el señor Ministro de Justicia nos ha habido—y se ha referido a ello mi querido amigo el señor Beunza—de su exquisita sensibilidad, nosotros debemos decir que, precisamente por salir de su boca, después de todo lo que viene diciendo y haciendo contra la Iglesia y contra el Clero, después de esta manobra que indudablemente se debe a él, esa sensibilidad es completamente ficticia. No quiero, pues, acudir a estos argumentos del sentimiento, pero no es cosa tampoco que nosotros debamos olvidar. Yo tengo en mi poder cartas de prebendados que han ejercido su carrera brillantísimamente, que han hecho oposiciones lucidísimas, y miembros de talento, de probidad, de sacrificio, que, después de largos años de ejercicio, me escriben diciéndome que vienen a Madrid a pedir una limosna, a ver si yo les puedo colocar de alguna manera. El cuadro que nosotros también conocéis, porque os lo he oído aquí mismo a algunos de vosotros, de sacerdotes ancianos, enfermos, con hermanos, con padres que dependen solamente de ellos, ese cuadro de verdadera miseria que se agravará con vuestros insensatas disposiciones, es un argumento que debería mover, no ya a los que tengan la sensibilidad a lo Alto noz sino a los que tengan más enderecida la vista. En algunos cafés y centros de este género hay sacerdotes de camarero; en Toledo alguno de otra diócesis ha tenido que ponerse a aprender el oficio de herrero, y alguno, para alimentar a una madre anciana y a una hermana enferma, en las sombras de la noche tiene que pedir una limosna por las calles de Madrid.

No te es, para haber dictado estas medidas, ni los pretextos que habéis usado para justificar o eliminar a otros funcionarios de los cargos que ejercían. Lo he bés eliminado por desafectos al régimen, por sospecha de oposición al desarrollo de la República; pero esto no lo podéis decir al sacerdote; los reclamos y trágicos sucesos ocurridos en el mes de Agosto han comprobado plenamente, y esta afirmación se ha podido demostrar, que el sacerdote, que el clero católico, en España, de ninguna manera intervinieron en nada que significara oposición al régimen. No te es—ni siquiera ese pretexto, y sin embargo, a aquellos les hubo de conceder el régimen derechos que a nosotros reconocemos también perfectamente justos, mientras que a los sacerdotes, sin el siquiera este pretexto, les dejá completamente desamparados.

El señor Albornoz ha dicho aquí lo he bado indicado también en Talavera y en otros puntos—que la Iglesia es lamentablemente rica, que la Iglesia es muy poderosa. Ha añadido aquí unos datos, y sería preciso disponer de más tiempo para que él trajera aquí una estadística y nosotros la trejéramos también, a fin de comprobar la exactitud de cuanto acaba de decir.

No quiero decir que misa; lo que al debo afirmar es que le han mentido, que le han engañado por ivamamente; quiero suponer recta intención en sus palabras, pero hay que reconocer también que está completamente equivocado; y lo triste, señores, es pensar que como en este punto le han engañado le puedan engañar también en otros de su propio Ministerio, y, por tanto, más que a la malicia, que sería siempre vituperable, hay que atribuir que es los errores y las equivocaciones en que incurre constantemente en la remoción de magistrados, en las jubilaciones forzosas, y en otras cosas por el estilo a esa equivocación y desacierto de juicio, que pudieran revelar una posible ineptitud que tampoco la Patria, el pueblo, debería estar dispuesto a tolerar. (May bien.) He bido S. S. de las riquezas de la Iglesia y se ha referido a la enorme cantidad que recibe por la Bula. Sobre esto, mi querido amigo el señor Quallier ha rá algunas reflexiones pertinentes y detenidas. Esa cifra fabulosa es como todo lo que se refiere a la Iglesia, muy exagerada. Bien podemos aplicar a los ingresos que la Iglesia y el clero perciben el título de una famosa zarzuela «Ruido de campanas». Pues es muy estrecho, y a última hora no significa nada. Los ingresos de las bulas son muchos más limitados de lo que piensa el señor Ministro de Justicia, y esos, co-

mo los f'nos del serbio, a los cuales también ha dado unas proporciones exageradas, tienen también un destino que no es el de destino, que es bien notorio, que es el atender a las reparaciones de los templos, al cumplimiento de las cargas fundacionales, y a otras muchas necesidades por el estilo, porque, aun en tiempos de la Monarquía, la asignación que el Estado concedía a la Iglesia para sostenimiento de los templos era muy exigua y no alcanzaba, ni con mucho, al sostenimiento y a la reparación de esas mismas fábricas. A eso, señor Albornoz, se consagra principalmente toda esa cantidad que su imaginación, delirante en este caso ha presentado aquí como tesoros fantásticos.

CORTINARÁ

San Luis

Colegio Católico de 1.ª y 2.ª enseñanza; clases de Derecho y Filosofía y Letras; Carreres mercantiles, Peritos, Correos, Telégrafos, para el ingreso en el cuerpo de policía y demás estudios especiales.

Internado

Ambrosio de Morales, 3. Córdoba

Cine Góngora

Sábado y Domingo
ESTRENO SENSACIONAL



Aguinaldo a los niños

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, comunican a todos los niños que el día de Reyes, a las diez de la mañana, les regalaremos un bonito juguete a cada uno, aunque no efectúen compras.

Velada teatral

Ayer, a las seis de la tarde, dió comienzo un acto organizado por las Congregaciones marianas de Córdoba.

El teatro de las demás cañequetas fué el escogido para este fin, por dándose en escena tres preciosas comedias, dos a cargo de los estatuistas y una a cargo de los luses.

El cuadro artístico estaba muy bien formado, viéndose en él la dirección exquisita del Director de las Congregaciones don Luis Martínez de la Torre.

Dió comienzo la velada con una sinfonía, a continuación el boceto dramático, en verso, titulado «El nietecito», lucidándose por su actuación los niños Pío Jiménez, Pinilla y Redel.

«Barique el envidioso» es un ejemplo en verso llevado a la escena por los niños Nivarro, Mazarinos, Giménez y Baquerizo, demostrando todos, gran perfección en sus papeles.

Una poesía al Niño Jesús, por Migueluel Ribó, fué dicha con tanto sentimiento y naturalidad que hizo el encanto de cuantos la oyeron.

La parte más graciosa del programa estaba a cargo de los luses, en «Vaya Plancha!», que produjo risas, muchas risas, con su actuación, sobresalió el señor García de la Cruz, estando en sus papeles bien todos, destacándose María de Agar L. de Luna, Lucesa y Ferrández Monserat.

Todos los extractos fueron armonizados por preciosas composiciones musicales.

La sesión estaba completamente llena por los congregantes y sus respectivas familias, a más de muchísimas señoras y bellas señoritas.

El acto terminó a las nueve de la noche.

No quiero terminar estas líneas sin felicitar al Director de la Congregación, y a esos aficionados que suplen con latente sus papeles muy bien. NAIBUL

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Departamento diríjase al apartado 31.

CINE GÓNGORA

José María, 8 (S. A. G. E.)

Teléfono 2166.

Programa para hoy 31 de Diciembre de 1932.—Fin de año.—A las 6 30 repetición de la función benéfica celebrada el jueves en el Gran Teatro, y a petición de numerosas familias que no pueden asistir a las funciones de noche. Precio de la localidad 4 00 pesetas. Se representará «LA VERBENA DE LA PALOMA» y otros números de zarzuelas famosas, por distinguidas y bellas señoritas y notables aficionados.—A las 10 30, formidable programa de cine. «RUTICA 2'00 pesetas.—1.ª «PARAMOUNT GRAFICO N.º 13».—2.ª «LA CIUDAD LUNA», preciosos dibujos sonoros.—3.ª Estreno de la colosal superproducción S. A. G. E. de enorme éxito en Madrid, titulada «EL SARGENTO X», por Ivan MOSJOUKINE, SUZY VERNON y JEAN ANGELO.—Mañana domingo, cuatro secciones de cine.—En la función de hoy sábado, noche, se regala al público LAS CLASICAS 12 UVAS, para que empiece y acabe con felicidad el año.

El precio del trigo

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Vistos los precios de cotización del trigo y subproductos y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de Decreto de 15 de Julio de 1931, se establece para el quintal métrico de harina «integral», el precio máximo de 59 50 pesetas, en toda la provincia, al ple de fábrica y sin envase.

El precio máximo a que podrá venderse también en toda la provincia, el kilogramo de pan de familia, será el de 0 60 pesetas, en piezas de mil gramos.

El pan llamado de primar, se continuará vendiendo a 0 70 pesetas kilogramos.

Estos precios empezarán a regir a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, continuando en vigor hasta que por este Gobierno se haga nuevo señalamiento, debiendo los señores alcaldes notificar a los fabricantes de harina y pan, los anteriores precios, haciéndoles presente a los primeros que la harina cuyo precio se determina, habrá de reunir las condiciones y rendimiento suficientes y que de ella se habrá de tener la cantidad necesaria para servir los pedidos que de ella le hagan los pasaderos.

Córdoba 31 de Diciembre de 1932.

—El Gobernador Civil, Manuel María González López.

De Sociedad

Mañana son los días de los siguientes señores adonados de los publicados anoche.

Jiménez Benito, Jiménez B.é, Jiménez Costa, Jarado López, Jarado Rueda, Lama Adoro, La rra, López Alvarez, León Adoro, López Rueda, Luque Cabezas, Madrid del Cacho, M. rto Castro, Márquez Rubio, Meta Avalos, M. jas Hurtado, M. hedano Gómez, Molina Abala, M. jano Aroca, Morales, Morillo Valarés, Moya García, M. yano Navarro, Muñoz Pérez, Murillo, Murillo García, Murillo de Martos, Murillo Valarés, Navarro Sales, Navas Moreno, Ochoa Castillejo, Ortega Gómez, Ortiz Quesada Ortiz Ruiz, Osuna Torres.

Palacios Hernández, Palma de la Rosa Parejo D. gado, Peña Madia, Pérez Coomo, Pérez Marmol, Pina Medina, Pina Fernández, Porras Porras, Priego Luque, Ramírez Ramírez, Reina Iglesias, Reina Nogés, del Rey Delgado, Rodríguez Manso, Rodríguez Montes, Rodríguez Moreno, Rojas Chusca, Rojano Trujillo, Romero Romero, Rubio Courtoy, Ruiz Caballero, Segura Baltrán.

Salamanca Ferrández de Córdoba, Sánchez Fernández, Sánchez Gallardo, Sánchez Sánchez, Santiago Cárdenas, Santolalla de Lacalle, Saravia Urbano, Sarazá Murcia, S. gara Alcía, Serrano García, Silva Barbadé, Simón Fonseca, Simón Méndez, Solís, Tezanos Tesouro, Tienda Agote, Tirado Sánchez, Toledo Ruiz, Torrijos, Valverde Gálvez, Varo Ariza, Varo Repiso, Velasco Soriano, Villa ceballos Lara, Villalba de la Puerta, Villén Gacto, Villén Mediano, Zurita Diez.

El lunes, el Santo Nombre de Jesús, son los días de las señoras Barcia, Courtoy de Sepúlveda, Go mayo, Núñez de Paño, Pablos viuda de Prado y Villalba de la Puerta.

Y de las señoras Cisneros Rull, Cuadrado Ramírez, Reina Vergara, Rodríguez Manso, Saada de Tena, Vega Leal.

También lo son de don Adelardo C. las Vallejo y de don José Galeano Haba.

—Se halla entre nosotros pasado unos días con sus hermanos el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona, don Antonio de la Torre y del Cerro.

—El próximo día 3 y en el ofatorio de la casa de doña Dolores Gutiérrez de Ra. é y F. de Henestrosa, viuda de Zambraga, contraerá matrimonio su encantadora hija Carmen, con don Antonio Vázquez de la Torre Ariza.

—A la hora de cerrar esta edición se está repitiendo en el cine Góngora la función que anteañoche se celebró en el Gran Teatro, organizada por el patronato de escuelas y talleres de obreros a beneficio de su labor cultural.

Por cierto que la encantadora Lolita Ormilla, que de tantas simpatías disfruta en Córdoba, donde se puede decir que es una cordobesa más por los años que entre nosotros lleva, está recibiendo muchas enhorabuena y felicitaciones por su vals bohemio, vals que ella ensayó, ella enseñó a sus compañeras y amigas, y dirigió con acierto y spirit insuperables, por lo que tantas ovaciones recibió anoche.

—Por la señora doña Antonia Martínez Agüera, viuda de Serrano, de distinguida familia de Bailén y para su hijo don Ramón, oficial del arma de caballería, ha sido pedida a nuestro buen amigo don José de Roja Muñoz, la mano de su encantadora hija María. La boda se efectuará en breve.

—Es viaje de novios llegaron don Francisco Moreno Higuera y su joven y bella esposa.

—L'legó de Doña Rama don José Criado.

—De Villa del Río llegó don Demetrio Camilo Caraballo.

Magisterio

La Dirección general pide una relación de bajas de sueldo del Magisterio ocurridas en Diciembre, para poder ejecutar con urgencia las reformas del Presupuesto.

VOZ DE LO ALTO

El Papa habla del deber de propagar la Prensa Católica

El Soberano Pontífice ha recibido en audiencia a las Asociaciones Universitarias Romanas, mostrándose satisfecho de los muchos trabajos que han llevado a cabo en el campo de la Acción Católica, por medio de obras de caridad, de asistencia y culturales. Se refirió después a otro campo de actividad: el periodismo, que requiere una especial formación de cultura religiosa, necesaria para el periodista católico.

El Papa se complació con tales formaciones, pero deseó que los jóvenes recuerden la necesidad de cooperar, según las actuales posibilidades de los periódicos de Acción Católica ya existentes, a la profusión y recomendación de su lectura.

«La importancia de la Prensa de Acción Católica—dijo—, que nunca será demasiado cultivada, y su propaganda por los jóvenes, es uno de los deberes del que han de hacer un verdadero apostolado conjurando los efectos nocivos de la Prensa exvencionadora, que debe ser borrada de la cultura y de la civilización. Y esto solo se consigue multiplicando las buenas lecturas y la buena Prensa».

Para lograr esto, el Pontífice hizo otras oportunas consideraciones, esperando un gran resultado final.

Cuerpo de Telégrafos

MUY IMPORTANTE

Si usted dispone de teléfono, debe solicitar hoy mismo del Jefe de Telégrafos se le inscriba como abonado al servicio de telegramas por teléfono.

Esto le servirá para comunicar inmediatamente por teléfono los telegramas que se reciban para usted, sin perjuicio de la entrega a domicilio del mensajero escrito.

Igualmente podrá transmitir desde su propio domicilio a nuestra central telefónica aquellos telegramas que necesite expedir en cualquier punto de España o del extranjero sin aumento de precio, en el mismo tiempo y mo estas. Para más detalles, diríjase al Jefe de Telégrafos de esta población. Teléfono 2147.

NUESTRO TELÉFONO ES 3.

Núm. 2614

El medio más rápido

de combatir la **neurastenia** la **inapetencia** y el **desgaste físico** está en vigor el organismo con el famoso tónico-reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Su eficacia se manifiesta en seguida en cualquier época del año. Está aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD SIN LA MENOR MOLESTIA. CON LA MAYOR SUAVIDAD. CURA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BIUS. Pídesse en Farmacias.

Alimentación SANA en el Ganado

Limpieza en el ordeño --- Desinfección diaria en los establos

He aquí la GARANTIA de un producto EXCELENTE para enfermos, para niños y para ancianos

SOLO UTILICE
LECHE PURA DE VACA

de la Asociación de Productores de Vacas de Leche

La pueden adquirir por mañana y tarde, en los siguientes puestos, y a domicilio utilizando los teléfonos indicados:

Poyo, 27, teléfono, 2649. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa), teléfono, 2407. -- Julio Romero 15. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramirez de Arellano, 8. -- Concepción, 27, teléfono, 1519. -- Ruano Girón, 35. -- Alfonso XIII, 47, teléfono, 1021. -- Encarnación, 17, teléfono, 2067. -- Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos). -- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal).

Primer premio en el
Concurso de Ganados

Utilizamos **FENAL**

Bodegas Franco Españolas

Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA
Claret-Royal Claret-Diamante
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial

Se labran terrenos con tractor, desde 35 pesetas fenege. Informarán: Tomás Conde. 14 Garage. 6-5

HOMBRES-MUJERES

Sin fantasías, seriamente, ofrecemos modesta pero segura retribución, trabajando por nuestra cuenta, sin dejar vuestra ocupación. Desconfiad de anuncios similares prometiendo ganancias fantásticas. Apartado 254. Gijón.

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba

Pastillas



COMPOSICION
Azúcar leche b. cinco cigr. extra. regaliz, cinco cigr. extra. diazodio, tres milig.; extra. medicina vasa, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo

CURAN RADICALMENTE LA
TOS

FORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarros, Ronquera, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaime superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaime son las recetadas por los médicos.
Las Pastillas Aspaime son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las Pastillas Aspaime se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16. -- Teléfono 50791. -- BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA. -- Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaime a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franquizado con dos céntimos.

Almacenes Porrás Rubio

SOIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detail:
PEREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:
DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

FENAL

DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTISIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad



La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre : : : : Ptas. 7'50

Año : : : : : 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.

Atrasado 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6. -- Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estrofeletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofelete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, abajo, un precio. Anuncio, dos alfileres columnas, segundo precio, y en los centros primarios, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	6 » 13	13	50	60, 80, 100		
4	13 » 13	20	60	80, 90, 125		
5	6 » 20	50	100	125, 150, 175		
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200		
7	13 » 20	100	150	175, 200, 300		
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400		
9	20 » 27	200	300	325, 400, 500		
10	20 » 41	300	500	600, 750		
11	54 » 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS. -- A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, 40.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Diciembre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL-CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

El 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, salida de Barcelona, saldrá, salvo variación, el 16 Diciembre, para Tarra-gona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias

Servicio tipo Gran Hotel -- T. S. H. -- Radiotelefonía, Capilla, Orquesta y Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. -- BARCELONA; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Ciutat, 6. -- BARCELONA

